

INFORME
SESIONES Y ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL
(6 de enero de 2015 – 29 de septiembre de 2015)

• **ACTA N° 982: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 6 DE ENERO DE 2015.**

ACUERDO N° 2897: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar la proposición y distribución de patentes limitadas de alcoholes siguiente: Categoría A, Depósito de Bebidas Alcohólicas: 11 patentes; Categoría E, Cantinas, Bares, Pub y Tabernas: 4 patentes; Categoría F, Establecimientos de Expendio de Cerveza: 12 patentes; Categoría H, Minimercado de Comestibles y Abarrotes: 25 patentes.”

ACUERDO N° 2898: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar el trato directo para el proyecto “Construcción Sendero Peatonal Vicente Huidobro.”

• **ACTA N° 983: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VIERNES 9 DE ENERO DE 2015.**

ACUERDO N° 2899: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda otorgar a los funcionarios del sector Salud, asignación especial de carácter transitorio por la suma de \$30.000.- según el artículo 45 de la ley 19.378, imposables y tributables, desde el mes de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015 a: tres administrativos, seis auxiliares de servicios y un estafeta.”

ACUERDO N° 2900: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para apoyar y otorgar los \$200.000.- para pasajes, presentes, vestuario, pendón, a los bailarines de cueca Srta. Mercedes Castro Hevia y don Rodolfo Soto Silva, campeones regionales de la categoría adulto joven para que representen a Casablanca en el nacional, a llevarse a cabo en la ciudad de Copiapó entre los días 9 y 14 de febrero.”

ACUERDO N° 2901: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda otorgar subvención por la suma de \$500.000.- a la organización Club Deportivo Casablanca RKV, para adquisición de indumentaria deportiva, siempre y cuando esta cumpla con las condiciones de ser una institución inscrita en el registro de receptores de fondos públicos.”

• **ACTA N° 984: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 13 DE ENERO DE 2015.**

ACUERDO N° 2902: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para contratar a la Empresa Ingeniería Star Link S.A. para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de Aceras y Cierre Perimetral del Liceo Manuel de Salas”, por la suma de \$49.999.000.- en el plazo de 85 días corridos.”

• **ACTA N° 985: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA JUEVES 22 DE ENERO DE 2015.**

ACUERDO N° 2903: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para suscribir contrato con la Constructora del Valle Central E.I.R.L. por el monto de M\$41.969.- IVA incluido en un plazo de 60 días corridos.”

ACUERDO N° 2904: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar contratar a don José Miguel Carreño por \$34.736.493.- en un plazo de 48 días corridos.”

ACUERDO N° 2905: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar adjudicación a la Constructora Capital Ltda., por el monto de \$54.980.840.- IVA incluido, en un plazo de 50 días corridos.”

- **ACTA N° 986: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 17 DE FEBRERO DE 2015.**

ACUERDO N° 2906: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal, por \$290.317.-.”

ACUERDO N° 2907: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar otorgar la suma de \$200.000.- a don Daniel Galaz Campos como premios por el hecho de ser seleccionado nacional de Judo, y para representar a la comuna en el Campeonato Panamericano a realizarse el 7 y 8 de marzo de 2015.”

- **ACTA N° 987: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2015.**

ACUERDO N° 2908: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda aprobar el 1er. Informe de la Comisión de Subvenciones, para otorgar Subvención Municipal 2015 a las organizaciones que se indican:

1.- “Asociación de Funcionarios Municipales N° 2 de la Municipalidad de Casablanca”, R.U.T. N° 75.836.900-5,

Objetivo del Aporte: Bienestar de funcionarios, aniversario.

Monto Aprobado \$3.416.000.-

2.- “Asociación de Funcionarios Municipales N° 2 de la Municipalidad de Casablanca”, RUT.: 75.836.900-5,

Objetivo del Aporte: Capacitación socios.

Monto Aprobado: \$1.000.000.-

3.- “Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca”, RUT.: 73.146.700-5,

Objetivo del Aporte: Bienestar de funcionarios.

Monto aprobado: \$5.444.000.-

4.- “Asociación de Funcionarios Municipales de Casablanca”, RUT.: 73.146.700-5,

Objetivo del Aporte: Capacitación, aniversario, talleres y seminarios.

Monto Aprobado: \$1.500.000.-

5.- “Asociación de Funcionarios No Docentes del Dpto. de Educación de la Municipalidad de Casablanca”, R.U.T. N° 74.827.300-K

Objetivo del Aporte: Bienestar funcionarios, aniversario y otros.

Monto aprobado: \$4.000.000.-.”

- **ACTA N° 988: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 24 DE FEBRERO DE 2015.**

ACUERDO N° 2909: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para contratar a la Fundación Educacional Crecer con Todos, para la Asesoría Técnica Integral para la capacitación y acompañamiento a docentes dentro de las salas de clases, para la instalación de estrategias pedagógicas para mejorar los aprendizajes en Lenguaje y Comunicación, en niños y niñas de Primer y Segundo Nivel de Transición, Primero y Segundo Básico, priorizando la comprensión lectora, por la suma total de de \$30.783.158.-”

ACUERDO N° 2910: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar otorgar a la Dra. Carolyn Sanhueza Cortés, una asignación especial de carácter transitorio para cargos de Dirección de Salud, según el Artículo 45 de la ley 19.378 por un monto de \$2.138.123.-”

imponible y tributable, monto que será cancelado por una sola vez el mes de marzo 2015, y de acuerdo a convenio con el Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, programa: “Fortalecimiento de la Medicina Familiar para la atención primaria de Salud Municipal.”

ACUERDO N° 2911: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para otorgar una asignación municipal de carácter transitorio por el mes de marzo a diciembre 2015, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 45 de la ley 19.378, para los cargos de: un profesional nutricionista: asignación de \$70.000.-; un profesional kinesiólogo: asignación de \$70.000; y un administrativo, asignación de \$50.000.”

• **ACTA N° 989: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 3 DE MARZO DE 2015.**

ACUERDO N° 2912: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar el segundo informe de la Comisión de Subvenciones, para otorgar subvención municipal 2015 a las organizaciones que se indican:

Organizaciones Comunitarias:

1. “Agrupación de Mujeres Tierra Fértil” R.U.T.: 65.007.642-7
Objetivo: pago de monitoras.
Monto: \$600.000.-
2. “Club Adulto Mayor Amigos del Valle” R.U.T.: 65.023.602-5
Objetivo: viaje y actividades recreativas
Monto: \$650.00.-
3. “Grupo Folclórico comunal Los del Mauco” R.U.T.: 73.837.600-5
Objetivo: costear profesores danza y música.
Monto: 650.000.-
4. “Club de Cueca y danza Renacer” R.U.T.: 65.797.860-4
Objetivo: implementación de vestuario.
Monto: \$650.000.-
5. “Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asís” R.U.T.: 74.204.400-9
Objetivo: esterilización de los animales en situación de calle.
Monto: \$1.500.000.-
6. “Agrupación Folclórica Adulto Mayor Pasión Chilena” R.U.T.: 65.078.429-4
Objetivo: pago de monitores.
Monto: \$650.000.-
7. “Agrupación Literaria Alejandro Galaz” R.U.T.: 65.068.358-7
Objetivo: financiar antología y otros.
Monto: \$650.000.-
8. “Colectivo Cultural El Arado” R.U.T.: 65.057.604-7
Objetivo: actividades públicas, artísticas, culturales, y su difusión.
Monto: \$650.00.-
9. “Agrupación Cultural Arank’Ori Fusión de mi Alma” R.U.T.: 65.079.709-4
Objetivo: vestimenta, pago de monitores.
Monto: \$650.000.-
10. “Club Adulto Mayor Santa Bárbara de Casablanca” R.U.T.: 73.148.600-K
Objetivo: esparcimiento, relajo y recreación.
Monto: \$650.000.-
11. “Agrupación Folclórica Casablanca” R.U.T.: 65.801.380-7
Objetivo: monitor, pasajes, arriendos, sede, compra de instrumentos y vestuario.
Monto: \$650.000.-
12. “Club Recreativo del Adulto Mayor Las Dichas” R.U.T.: 74.303.100-8
Objetivo: paseos, esparcimiento y recreación
Monto: \$650.000.-
13. “Centro de Madres Zoila Núñez de Rubio” R.U.T.: 65.041.725-9
Objetivo: materiales para exposiciones.
Monto: \$650.000.-
14. “Centro de Madres El Progreso de Quintay” R.U.T.: 75.881.800-4
Objetivo: materiales para exposición.
Monto: \$650.000.-

15. "Club de cueca Villa Don Álvaro" R.U.T.: 65.804.180-0
Objetivo: compra de vestuario
Monto: \$650.00.-
16. "Club de Cueca Municipal de Casablanca" R.U.T.: 65.560.580-0
Objetivo: compra de instrumentos, implementación vestuario.
Monto: \$ 650.000.-
17. "Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir Lo Vásquez" R.U.T.: 75.982.460-1
Objetivo: actividades de esparcimiento y recreación.
Monto: \$650.000.-
18. "Club de Adulto Mayor Nueva Esperanza" R.U.T.: 75.640.300-1
Objetivo: celebración aniversario, eventos u otro.
Monto: \$600.000.-
19. "Agrupación Cultural Acordes de mi Pueblo" R.U.T.: 73.609.600-5
Objetivo: pago de monitores, recambio de instrumentos.
Monto: \$650.000.-
20. "Escuela de Folclore Valle de Casablanca" R.U.T.: 75.993.260-9
Objetivo: pago monitores.
Monto: \$650.000.-

Voluntariado

1. "Cuerpo de bomberos de Casablanca" R.U.T.: 71.832.700-8
Objetivo: Gastos operativos 2015.
Monto: \$20.000.000.-

Otras transferencias Sector Privado

1. "Fundación NOBIS" R.U.T.: 65.073.861-6
Objetivo: Charlas, talleres, asistencia social, etc.
Monto: \$1.000.000.-
2. "ASODI" (Asoc. de Dializados y Trasplantados de Chile) R.U.T.: 70.526.900-9
Objetivo: adquisición medicamentos de alto costo.
Monto: \$1.000.000.-
3. "Fundación Las Rosas" R.U.T.: 70.543.600-2
Objetivo: Gastos en insumos y/o materiales, compra de pan.
Monto: \$1.000.000.-
4. "Fundación Integra" R.U.T.: 70.574.900-0
Objetivo: Gastos operacionales, material didáctico.
Monto: \$1.000.000.-
5. "CONANIQUEM" R.U.T.: 70.716.400-4
Objetivo: gastos insumos clínicos, mantención centros de rehabilitación.
Monto: \$1.000.000.-"

• ACTA N° 990: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 10 DE MARZO DE 2015.

ACUERDO N° 2913: "Por unanimidad del H. Concejo presente se acuerda aprobar el tercer informe de la Comisión de Subvenciones, para otorgar subvención municipal 2015, a las siguientes organizaciones:

1. "Asociación de Fútbol Casablanca" RUT N°: 70.653.700-7
Objetivo: Subvención para división cadetes.
Monto: \$2.800.000.-
2. "Club Deportivo Sacachispas" RUT N°: 81.808.600-8
Objetivo: Implementos deportivos para adultos y cadetes.
Monto: \$1.000.000.-
3. "Club de Karate Shotokan Casablanca" RUT N°: 53.301.747-9
Objetivo: torneo nacional, gastos movilización, alojamiento, y otros.
Monto: \$1.500.000.-
4. "Asociación de Fútbol Rural de Casablanca" RUT N°: 65.011.155-9
Objetivo: Aporte para campeonato de fútbol rural.
Monto: \$2.800.000.-
5. "Red Vecinal de Apoyo en Salud" RUT N°: 74.076.400-4
Objetivo: desarrollo dos proyectos orientados a adultos mayores.

Monto: \$1.700.000.-

6. “Club Deportivo La Viñilla” RUT N°: 72.406.000-5

Objetivo: gestión, promoción, formación deportiva, implementos.

Monto: \$1.200.000.-

7.- “Club de Rodeo Los Criollos” RUT N°: 65.595.920-3

Objetivo: rodeo 2015, gastos inherentes a la actividad.

Monto: \$1.500.000.-

8.- “Club Deportivo Las Dichas” RUT N°: N/I

Objetivo: Implementación deportiva y otros.

Monto: \$1.500.000.-

9. “Club de Rodeo Campesino Casablanca” RUT N°: 65.032.572-9

Objetivo: rodeo 2015, gastos inherentes actividad.

Monto: \$1.500.000.-

10. “Club de Huasos Agua de los Campos” RUT N°: N/I

Objetivo: rodeo 2015, gastos inherentes a la actividad.

Monto: \$1.500.000.-

11. “Junta de Vecinos de Lo Vásquez” RUT N°: 73.143.300-3

Objetivo: Ayuda a niños educación básica a universitaria.

Monto: \$1.500.000.-

12. “Club deportivo de Las Águilas” RUT N°: 65.617.560-5

Objetivo: implementación deportiva, transporte y premiso.

Monto: \$1.500.000.-

13. “Asociación Deportiva de Rayuela de Casablanca” RUT N°: 65.635.530-1

Objetivo: campeonato 2015, transporte, premios, etc.

Monto: \$2.000.000.-

14. “Club Social y Deportivo Defensor Casablanca” RUT N°: 70.470.300-7

Objetivo: implementación deportiva, equipo de profesores.

Monto: \$1.500.000.-

15. “Club Rodeo Roberto Órdenes Sepúlveda de Quintay” RUT N°: 65.032.401-3

Objetivo: gastos de arriendo y transporte de ganado, etc.

Monto: \$1.500.000.-

16. “Club Social de Deportes Estrella de Chacabuco” RUT N°: 71.260.000-4

Objetivo: equipo e implementación deportiva.

Monto: \$1.500.000.-

17. “Club de Rodeo Valle de Casablanca” RUT N°: N/I

Objetivo: gastos, arriendo transporte de ganado.

Monto: \$1.500.000.-

18. “Agrupación de Adelanto Manos Unidas de Quintay” RUT N°: 65.004.068-6

Objetivo: financiar locutor, secretaria, etc.

Monto: \$1.500.000.-

Informa que, para el próximo martes se entregará el último informe de la comisión, dando por finalizado el proceso de solicitudes de subvenciones.”

ACUERDO N° 2914: “Por unanimidad del H. Concejo presente, se acuerda autorizar para contratar a la empresa Constructora del Valle Central E.I.R.L., para la reconstrucción de aceras en sectores de servicios y educación, por la suma total de \$49.664.783.-, en un plazo de sesenta días corridos.”

ACUERDO N° 2915: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente se acuerda autorizar para incorporar en el presupuesto municipal, los costos de mantención y operación futura, del proyecto “Mejoramiento de pavimento y equipamiento del Cementerio Municipal”.”

• **ACTA N° 991: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 17 DE MARZO DE 2015.**

ACUERDO N° 2916: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal por M\$35.912.- por transferencias de fondos desde la Subdere al Municipio para la ejecución de Proyectos de Inversión.”

ACUERDO N° 2917: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud Municipal en M\$5.910.-, Sector Educación M\$38.750.- y el Sector Salud en M\$2.440.-, con un total de M\$47.100.- para pago de bono de vacaciones.”

ACUERDO N° 2918: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar ajuste presupuestario al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M\$438.631.- por concepto incorporación del saldo inicial de caja para el año 2015.”

ACUERDO N° 2919: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$20.184.- por transferencia de fondos desde el MINEDUC, para ejecución del convenio del Plan de Pintura para el año 2015.”

ACUERDO N° 2920: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$28.234.- por concepto de Subvención de Mantenimiento y Reparación de Establecimientos Educativos para el año 2015.”

ACUERDO N° 2921: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación por M\$843.622.- por concepto de ajustes de saldo inicial de caja para el año 2015.”

ACUERDO N° 2922: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos Sector Salud por M\$135.828.- por concepto de ajustes al saldo inicial de caja para el año 2015.”

ACUERDO N° 2923: “Por unanimidad del H. Concejo presente se acuerda aprobar el cuarto informe de la Comisión de Subvenciones, para otorgar subvención municipal 2015, a las siguientes organizaciones:

1) “Club de Karate Do Casablanca” RUT N° 65.099.829-4

Objetivo: equipamiento e implementación deportiva, pago de árbitros, transporte y premios

Monto: \$1.500.000.-

2) “Club de Rodeo Tapihual” RUT N° 65.012.640-8

Objetivo: gastos de arriendo, transporte de ganado, publicidad, medallas, escarapelas y premios en general.

Monto: \$1.500.000.-

3) “Club Deportivo Unión Casablanca” RUT N° 65.080.835-5

Objetivo: traslado de jugadores, cuerpo técnico, almuerzos, colaciones, implementación deportiva.

Monto: \$10.000.000.-”.

ACUERDO N° 2924: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda incorporar en el Presupuesto Municipal los costos de operación y mantención futura de los siguientes proyectos presentados al FNDR, Circular 33:

1.- Adquisición “Extintores para Organizaciones Comunitarias, Casablanca”, Código Bip N°30382433-0;

2.- Adquisición “Vehículo de Rescate de Emergencia Avanzada”, Código Bip N°30382443-0;

3.- Conservación Vialidad Urbana, Etapa 2, Casablanca, Código Bip N°30350323-0;

4.- Habilitación “Espacio Público y Recreativo, Casablanca”, Código Bip N°30382439-0;

5.- Adquisición “Mobiliario Urbano Comunal, Casablanca”, Código Bip N° 30382440-0;

6.- Adquisición “Equipamiento Departamento de Inspección Municipal”, Código Bip N°30382522-0;

7.- Estudio “Análisis Epidemiológico Comunal de Salud, Casablanca, Código Bip N°30325328-0;

8.- Estudio “Calidad del Agua, Casablanca”, Código Bip N°30325332-0;

9.- Estudio “Diagnóstico Socioeconómico, Comuna de Casablanca”, Código Bip N°30325338-0;

10.- Estudio “Análisis Gestión de Tránsito Comunal, Casablanca”, Código Bip N°30325339-0.”

- **ACTA N° 992: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 7 DE ABRIL DE 2015.**

ACUERDO N° 2925: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar las Bases del Concurso Público para proveer el cargo de Director (ra) de Control.”

ACUERDO N° 2926: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal (PMG) 2015.”

- **ACTA N° 993: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 14 DE ABRIL DE 2015.**

No hubo Acuerdos.

- **ACTA N° 994: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 21 DE ABRIL DE 2015.**

ACUERDO N° 2927: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar, en cumplimiento del Artículo Transitorio de la Ley 20.791, desafectar la declaración de utilidad pública, sobre los terrenos destinados a circulaciones en el expreso sentido que esta norma indica, de las siguientes vías: Calle Chapito, Calle Lautaro y Av. Vicente Huidobro, en sus tramos proyectados y no materializados.”

ACUERDO N° 2928: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar las Bases de Concurso de Salud para Auxiliar de Servicios Menores.”

- **ACTA N° 995: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA MARTES 29 DE ABRIL DE 2015.**

No hubo Acuerdos.

- **ACTA N° 996: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 5 DE MAYO DE 2015.**

ACUERDO N° 2929: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M\$20.000.- a fin de proceder a la licitación de una auditoría externa al municipio.”

ACUERDO N° 2930: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por M\$998.-, por aumento de obras.”

ACUERDO N° 2931: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto de Gastos de la Gestión Municipal por M\$5.757.-, por aumento de obras de dos proyectos de inversión.”

ACUERDO N° 2932: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación (FAEP) en M\$5.757.-, aporte municipal por ampliación de obras.”

ACUERDO N° 2933: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para celebrar contrato de transacción extrajudicial, con doña Adriana Rojas Llanos, R.U.T. N° 4.836.658-9, en virtud del cual se le pagará la suma única y total de \$1.433.000.- (Un millón cuatrocientos treinta y tres mil pesos).”

ACUERDO N° 2934: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar convenio y aporte municipal a Prodesal desde Mayo de 2015 a Junio de 2015 la Municipalidad aportaría

\$2.907.990.- y desde Julio de 2015 a Abril de 2016, aportaría la suma de \$25.092.010.- lo que haría un total de \$28.000.000.-.”

ACUERDO N° 2935: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar dar inicio al estudio de modificación del plan regulador comunal, a fin de concluir las iniciativas anteriores pendientes. Se designa la DOM para que dirija el estudio por existir en esa Unidad las competencias necesarias para realizar dicha tarea. Se acuerda, además, poner en aviso a la Seremi MINVU y Seremi Medio Ambiente, a fin de que se dé inicio a los procesos pertinentes que les corresponden en este proceso.”

ACUERDO N° 2936: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para realizar el estudio de modificación del Plan Regulador Comunal, en convenio a suscribir con la Seremi MINVU Región Valparaíso, quien aportará la suma de \$81.000.000.- para cofinanciar el estudio. Asimismo, se acuerda imputar al presupuesto 2016, un aporte municipal de \$15.000.000.- a enterar a las arcas del Ministerio de Vivienda en el mes de enero de ese año.”

ACUERDO N° 2937: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar dar inicio, si se otorga la pertinencia por parte del MINVU al proceso de enmienda del Plan Regulador Comunal en el lote Rol 2 -115 localidad de Casablanca, a fin de dotar del uso de equipamiento vecinal de salud a la zona habitacional exclusiva que no tiene este uso como permitido. Con el objetivo, de facultar la construcción al nuevo hospital de Casablanca, dotar de vialidad y área verde en el inmueble.”

- **ACTA N° 997: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 12 DE MAYO DE 2015.**

ACUERDO N° 2938: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar la celebración del convenio FAEP 2015, entre la I. Municipalidad de Casablanca y el MINEDUC, por el monto de \$379.859.968.-”.

ACUERDO N° 2939: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar el Informe de Evaluación del Programa de Mejoramiento de Gestión PMG 2014, según lo establecido en el artículo 8vo., de la Ley 19.803.”

- **ACTA N° 998: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 19 DE MAYO DE 2015.**

ACUERDO N° 2940: “Por mayoría del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar la celebración de contrato para el servicio de producción del desarrollo integral de talleres deportivos del Centro de Deportes 2015, con la Empresa “Ágora Consultores Innovación y Proyectos Ltda.”, por la suma única y total de \$33.500.000.-, exentos de IVA.”

- **ACTA N° 999: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 2 DE JUNIO DE 2015.**

ACUERDO N° 2941: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos de la Gestión Municipal y aumento de los gastos en los Presupuestos de actividades municipales y asistencia social por M\$25.672.- por ingresos efectivos no considerados en el presupuesto inicial año 2015.”

ACUERDO N° 2942: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para, efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal por M\$6.738.- por transferencia de fondos desde la SUBDERE al municipio para la ejecución de Proyectos de Inversión PMU.”

ACUERDO N° 2943: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión

Municipal por M\$37.604.- por transferencia de recursos desde la SUBDERE al municipio para pago de bono Trabajadores de Empresas de Aseo.”

ACUERDO N° 2944: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Traspaso en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M\$41.000.-.”

ACUERDO N°2945: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Traspaso en el Presupuesto Gastos de la gestión municipal por M\$10.000.- para la creación de un proyecto de inversión municipal con recursos propios.”

ACUERDO N°2946: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M\$14.340.- y el sector salud por M\$704.- para el pago de bono de escolaridad.”

ACUERDO N°2947: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar traspaso en Presupuesto de Gastos del Programa Apoyo a la Gestión Local, Mejoramiento a las Postas de salud, por M\$6.100.-.”

ACUERDO N°2948: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Traspaso en el Presupuesto de Gastos del Programa Apoyo a la Gestión Local, Mejoramiento Postas de Salud por la suma de \$22.800.000.-.”

ACUERDO N°2949: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar el nombramiento de la Directora de Control Municipal, doña Marjorie Choupay Núñez, de acuerdo a lo previsto Artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

ACUERDO N°2950: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar la celebración de contrato para el proyecto de mejoramiento de aceras en calle Roberto Loyola, “Constructora Oresa Ltda.”, por la suma de \$21.995.405.- IVA incluido, en un plazo de 54 días corridos.”

ACUERDO N°2951: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda fijar el valor de arriendo a los locatarios de la Pérgola de Las Flores en \$25.000.- mensuales hasta el 31 de diciembre de 2015, valor que se ajustará desde enero de 2016 a \$30.000.- mensuales, reajustándose año a año según la variación experimentada por IPC.”

- **ACTA N° 1.000: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 9 DE JUNIO DE 2015.**

ACUERDO N° 2952: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar convenio “Programa de Apoyo a la Gestión a nivel local en Atención Primaria Municipal; calidad, oportunidad y continuidad de la atención entre el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio e I. Municipalidad de Casablanca”, por un monto total de \$87.000.000.-.”

- **ACTA N° 1.001: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 16 DE JUNIO DE 2015.**

ACUERDO N° 2953: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente se acuerda autorizar dar inicio, si se otorga la pertinencia por parte del MINVU al proceso de modificación del Plan Regulador Comunal en el lote Rol 2 -115 localidad de Casablanca, a fin de dotar del uso de equipamiento vecinal de salud a la zona habitacional exclusiva que no tiene este uso como permitido. Con el objetivo, de facultar la construcción al nuevo hospital de Casablanca, dotar de vialidad y área verde en el inmueble.”

- **ACTA N° 1.002: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 7 DE JULIO DE 2015.**

ACUERDO N° 2954: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar la renovación de Patentes de Alcoholes año 2015, período julio de 2015 a junio de 2016.”

ACUERDO N° 2955: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar la eliminación de Patentes de Alcoholes de: A) Fabián Calderón Vásquez RUT. 4.381.182-7, Giro: Cabaret, Calle Av. Constitución N° 243; B) Wine Boutique SPA, RUT 76.179.929-0, Giro: “Bodega elaboradoras o Distribuidoras de vinos, licores o cerveza”, Ruta 68 Km. 71.”

ACUERDO N° 2956: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para contratar al oferente Carlos Arteaga Sepúlveda, para la ejecución del proyecto “Habilitación Pasarela Peatonal calle Del Roble”, por la suma de \$27.616.498.- IVA incluido, en un plazo de sesenta y cuatro días corridos.”

ACUERDO N° 2957: “por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar el aporte de \$4.313.079.- al proyecto Reposición Cubiertas Pabellón C, Liceo Manuel de Salas, Código 1-A-2015-511, presentado al PMU, Vía Fondo Infraestructura Educativa FIE.”

ACUERDO N° 2958: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal acuerda autorizar al Sr. Alcalde para celebrar contrato de promesa de compraventa de inmueble destinado al emplazamiento del futuro hospital de Casablanca a celebrar entre doña Emilia Rieber Hemmelmann, propietaria, Servicio de Salud Valparaíso San Antonio y la I. Municipalidad de Casablanca; y para autorizar el adelanto de parte del precio, para el pago de derechos destinados a la subdivisión del mismo predio.”

ACUERDO N° 2959: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda declarar de utilidad pública parte del lote propiedad fiscal que actualmente ocupa Carabineros de Chile en el sector de Quintay para que sea desafectado de su actual condición como Bien Fiscal, pasando a ser Bien Nacional de Uso Público destinado a vía local y que permita el tránsito de los pobladores de la Población Caleta de Pescadores de Quintay Comuna de Casablanca, debiendo proceder conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, comprendiendo una franja de terreno que se extiende a continuación del inmueble en que se emplaza la población y se denomina Lote A-Dos, que deslinda: Al Norte en 48,76 metros con Av. Almirante Jorge Montt (tramo N-A del plano proyectado); Al Sur en 20,82 metros con propiedad fiscal (tramo M-L del plano proyectado); Al Oriente en 29,72 metros con propiedad fiscal (tramo N-M del plano proyectado) y, Al Poniente en 10,00 metros con Lote Uno-B de la Población (tramo L-A del plano proyectado).”

ACUERDO N° 2960: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar y suscribir el Acta de Adjudicación presentada por el FOSIS, para contratar a la Empresa Senda Ltda., R.U.T. 78.600.070-K, para el desempeño del Programa “Yo Emprendo Básico” de la segunda convocatoria, por la suma total de \$16.200.000.-

ACUERDO N° 2961: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda cambiar Sesión de Concejo de Martes 14 de julio, al día Jueves 23 a las 19:30 Hrs.”

ACUERDO N° 2962: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para transigir extrajudicialmente con doña Amanda Vera Valdés, por un monto de \$1.200.000.-.”

- **ACTA N° 1.003: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 21 DE JULIO DE 2015.**

ACUERDO N° 2963: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente se acuerda apoyar con la suma de \$120.000.- para participar en el campeonato regional de cueca, Srta. Francisca Valentina Díaz Cariñe y Sr. Alejandro Michael Carrasco Martínez, representados por sus padres: doña Victoria Alejandra Cariñe Rivas y don José Alejandro Carrasco Vergara, quienes representarán a Casablanca el día 15 de agosto de 2015 en El Tabo”.

- **ACTA N° 1.004: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA JUEVES 23 DE JULIO DE 2015.**

No hubo Acuerdos.

- **ACTA N° 1.005: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 4 DE AGOSTO DE 2015.**

ACUERDO N° 2964: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente en la Sala, se acuerda aprobar convenio entre la I. Municipalidad de Casablanca y el Servicio Nacional de Menores de fecha 24 de julio de 2015, por un período de tres años.”

ACUERDO N° 2965: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para contratar a la Empresa Constructora del Valle Central E.I.R.L. para la construcción de mejoramientos pavimentos Pasaje Roberto Parra por un monto de \$62.246.907.- en un plazo de setenta días corridos.”

- **ACTA N° 1.006: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 11 DE AGOSTO DE 2015.**

ACUERDO N° 2966: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, acuerda aprobar el llamado a licitación en la Consultoría “Elaboración de estudios específicos para modificación Plan Regulador Comunal vigente”, y apoyo técnico a contraparte municipal en estudios especializados para actualización del plan regulador comunal, cuyo plazo de ejecución sería de dos años por un monto a ofertar de \$128.000.000.-”.

ACUERDO N° 2967: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar incremento en el presupuesto de ingresos y gastos de la gestión municipal por M\$404.964.- por concepto de mayores ingresos habidos al 31 de julio de 2015 por patentes municipales.”

ACUERDO N° 2968: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar incremento en el presupuesto de ingresos y gastos de la gestión municipal por M\$28.212.- por transferencia de fondos desde la SUBDERE al municipio para la ejecución de proyectos de inversión PMU que se indica.”

ACUERDO N° 2969: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar subvención al Club Deportivo Unión Casablanca por la suma de \$18.000.000.- para el campeonato 2015.”

- **ACTA N° 1.007: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 18 DE AGOSTO DE 2015.**

ACUERDO N° 2970: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda, en virtud de los antecedentes conocidos con posterioridad a la dictación del decreto alcaldicio en que adjudica a la empresa Valle Central E.I.R.L; no adjudicar a dicha empresa por un error en la evaluación por parte de la comisión.”

ACUERDO N° 2971: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para contratar a la empresa Obras Civiles Brisas del Mar Ltda., por un monto de \$62.197.741.- IVA incluido, en un plazo de 80 días corridos, para la ejecución del proyecto Mejoramiento Pavimentos Pasaje Roberto Parra.”

ACUERDO N° 2972: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda adjudicar propuesta a la organización “Saltimbanqui, Alegría Callejera”, del Programa Acción Fosis 5ta. Convocatoria.”

ACUERDO N° 2973: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar y extender al Comité de Agua Potable Rural El Batro, permiso precario para instalar mecanismos

de captación de agua potable y se constituya derecho de aprovechamiento de agua, consuntivos de carácter permanente y continuo, con un caudal de 0,80 lts./seg. Punto de captación coordenadas UTM Norte 6.322.247, UTM Este 259.963, DATUM WGS-84, HUSO 19, cuenca del Estero de Casablanca, desembocadura.”

• **ACTA N° 1.008: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 1° DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

ACUERDO N° 2974: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Salud en M\$1.480.- por aprobación de Convenios con el Sector de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015.”

ACUERDO N° 2975: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud M\$47.005.- por aprobación de Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio “Mejoría de la equidad”.”

ACUERDO N° 2976: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$667.- por aprobación de Convenios con el sector Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Diagnóstico Radiológico en nivel primario”.”

ACUERDO N° 2977: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud, en M\$12.889.- por aprobación de Convenios con el Servicio Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Atención domiciliaria a personas con dependencias severa”.”

ACUERDO N° 2978: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 191.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Inmunizaciones, Apoyo Estrategia, Influenza y Neumococo”.”

ACUERDO N° 2979: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$ 936.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Apoyo a la gestión local: Red Asistencial”.”

ACUERDO N° 2980: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M\$2.422.- por aprobación de Convenios con Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Rehabilitación Integral”.”

ACUERDO N° 2981: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M\$5.678.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Mejoramiento de acceso a la atención odontológica”.”

ACUERDO N° 2982: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M\$8.065.- por aprobación de Convenios con el Servicio Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en redes asistenciales: Chile Crece Contigo”.”

ACUERDO N° 2983: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M\$5.066.- por la aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa GES Odontológico”.”

ACUERDO N° 2984: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M\$2.403.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa GES Odontológico adulto”.”

ACUERDO N° 2985: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M\$9.317.- por aprobación de Convenios con Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Odontológico Integral”.”

ACUERDO N° 2986: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M\$659.- por la aprobación de Convenios con el Servicio Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Capacitación y Formación: Capacitación Funcionaria”.”

ACUERDO N° 2987: “Por unanimidad el H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M\$8.071.- por aprobación de Convenios con Seremi de Salud Región de Valparaíso. “Programa Promoción de Salud”.”

ACUERDO N° 2988: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud, en M\$4.301.- por aprobación de Convenios con Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Mantenimiento de Infraestructura”.”

ACUERDO N° 2989: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M \$2.547.- por aprobación de Convenios con el Sector Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Sembrando Sonrisas”.”

ACUERDO N° 2990: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en \$57.199.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Unidad de Atención Primaria Oftalmológica”.”

ACUERDO N° 2991: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud, en M\$2.982.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio año 2015. “Programa Resolutividad, Otorrino y Endoscopia”.”

ACUERDO N° 2992: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud, en M\$224.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Espacios Amigables para adolescentes”.”

ACUERDO N° 2993: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M\$932.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Modelo de atención con enfoque familiar”.”

ACUERDO N° 2994: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M\$87.000.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2015. “Programa Apoyo gestión local: Calidad, Oportunidad, y Continuidad en la atención”.”

ACUERDO N° 2995: “Por unanimidad el H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos sector Salud en M\$3.900.- por aprobación de Convenio Docente Asistencial “Uso Campo Clínico” con Universidad Viña del Mar para el año 2015.”

ACUERDO N° 2996: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para disminuir y aumentar el Presupuesto del Sector Salud en M\$11.600.-.”

ACUERDO N° 2997: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M\$6.000.- para reposición de Equipos del Gabinete Psicotécnico del Departamento del Tránsito”.

ACUERDO N° 2998: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M\$9.300.- por concepto de Ajustes Presupuestarios en el pago del personal de planta por la ley SEP para el año 2015”.

ACUERDO N° 2999: “Por unanimidad el H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar dejar sin efecto el Acuerdo N° 2957, por cambio de plataforma.”

ACUERDO N° 3000: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar aprobar el aporte de \$4.313.079.- al proyecto Conservación Cubiertas Liceo Manuel de Salas, Código MINEDUC 1-PRE-2015-451, presentado al PMU, Vía Fondo Infraestructura Educacional FIE”.

ACUERDO N° 3001: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para contratar a la Empresa “Construcción y Promociones Balzola S.A.” para la construcción del Centro de Tratamiento Intermedio RSD, por un monto de \$1.450.312.909.- IVA incluido, en un plazo de 272 días corridos”.

- **ACTA N° 1.009: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

ACUERDO N° 3002: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M\$4.982.-, por aprobación del Decreto N° 150 del 26 de Junio de 2015 que determina la Asignación de Estímulo por Competencias Profesionales para el año 2015.”

ACUERDO N° 3003: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda efectuar Traspaso en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M\$4.000.- a fin de atender solicitudes del Departamento de Aseo y Ornato.”

- **ACTA N° 1.010: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

ACUERDO N° 3004: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato con “ENESIC Ingeniería E.I.R.L.” R.U.T. N° 52.004.233-4, para realizar la elaboración de estudios específicos para modificación de Plan Regulador Comunal vigente y apoyo técnico a contraparte técnica municipal, en estudios especializados para actualización del Plan Regulador Comunal, por un monto de \$128.000.000.- exento de IVA, en un plazo de 790 días corridos.”

ACUERDO N° 3005: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda adjudicar a la Empresa ACCP Ltda., por el monto de \$7.500.000.- el Proyecto Yo Emprendo Grupos Productivos, en su novena convocatoria, en el plazo de seis meses.”

- **ACTA N° 1.011: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

ACUERDO N° 3006: “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar la Dotación de Salud Municipal año 2016 con un total de 1.367 Hrs., a fin de incorporarlas en el Presupuesto 2016.”

- **ACTA N° 1.012: SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2015.**

--- 0 ---